

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 12** *ACUERDO de 18 de febrero de 2026, del Consejo de Gobierno, por el que se nombran los miembros del jurado del Premio ARCO de la Comunidad de Madrid para jóvenes artistas en su edición de 2026.*

El Premio ARCO de la Comunidad de Madrid para Jóvenes Artistas fue creado mediante Decreto 14/2004, de 5 de febrero (modificado por Decreto 20/2005, de 27 de enero), para reconocer la mejor obra de artes visuales (incluyendo pintura, dibujo, cómic, grabado, esculturas, técnicas mixtas, fotografía, instalaciones, así como cualquier otro soporte de expresión artística, sin limitación de tema ni técnica), realizada por artistas menores de 40 años, cuyo precio de venta no exceda 35.000 euros, y que haya sido expuesta en la edición correspondiente de la Feria Internacional de Arte Contemporáneo ARCO.

La Fundación ARCO lleva a cabo con periodicidad anual una Feria Internacional de Arte Contemporáneo que se celebra en Madrid y que constituye, todos los años, uno de los principales acontecimientos culturales en el campo de las artes plásticas, no solo en el ámbito español sino también internacional, configurándose como una cita anual obligada del sector de las artes plástica.

Con este Premio, además de reconocer y de fomentar la creación emergente y de enriquecer los fondos de la Colección del Museo CA2M, Centro de Arte Dos de Mayo, la Comunidad de Madrid apoya a la Feria Internacional Arco, la actividad comercial del sector galerista y fomenta el coleccionismo artístico.

Por todo ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 14/2004, de 5 de febrero, por el que se crea el Premio ARCO de la Comunidad de Madrid para Jóvenes Artistas, corresponde al Consejo de Gobierno, mediante acuerdo, el nombramiento de los miembros del Jurado que ha de fallar dicho premio en cada una de sus ediciones.

En su virtud, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, y previa deliberación en su reunión,

ACUERDA

Primero

Nombrar miembros del Jurado del Premio ARCO de la Comunidad de Madrid para jóvenes artistas, en su edición de 2026, a las siguientes personalidades del campo de las artes plásticas:

- Don Manuel Lagos Gismero, Director General de Cultura e Industrias Creativas.
- Doña Asunción Cardona Suanzes, Subdirectora General de Bellas Artes.
- Doña Tania Pardo Pérez, Directora del Museo CA2M Centro de Arte Dos de Mayo.
- D. José Lebrero Stals, Asesor de la Comisión para la Adquisición de Obras de Arte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
- Doña Amaya Alzaga Ruiz, profesora de Historia del Arte, de la UNED.

Segundo

Publicar el presente Acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Madrid, a 18 de febrero de 2026.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte,
MARIANO DE PACO SERRANO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/2.557/26)

